



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

*“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”*

## **Programa**

### **LENGUA CASTELLANA**

Departamento: Portugués  
Carrera/s: Profesorado de Portugués  
Trayecto o campo: Trayecto de Formación General  
Carga horaria: lunes 17.20 a 20 horas (4 horas)  
Régimen de cursada: cuatrimestral (ambos cuatrimestres)  
Turno: Vespertino  
Profesor/a: María Laura Pérez  
Año lectivo: 2023  
Correlatividades:

#### **1- Fundamentación**

El conocimiento de la lengua castellana constituye un aspecto fundamental en la formación de los profesores de lenguas extranjeras porque promueve la reflexión de la lengua castellana tanto en su uso como en sus aspectos normativos. En este sentido, esta asignatura se propone trabajar no solo los aspectos gramaticales, sino también los aspectos pragmáticos y discursivos. Dichos aspectos son herramientas indispensables para los profesores de lengua extranjeras ya que, a partir de ellos, se podrán desarrollar las competencias comunicativas propias del rol docente. Asimismo, en esta asignatura se trabajarán la lectura, la escritura y la oralidad. Estos componentes fundamentales en la formación de los futuros docentes de lenguas extranjeras porque brindan herramientas hermenéuticas, procedimentales y críticas que agudizan sus capacidades.

De acuerdo con esto, la materia proporcionará las herramientas gramaticales, pragmáticas y discursivas, y fomentará la reflexión metalingüística para que los futuros profesores de lengua extranjeras sean capaces de hacer elecciones adecuadas a cada situación comunicativa (oral o escrita) que se presenta.

#### **2- Objetivos generales**

##### **Que el futuro profesor:**

- ✓ Reconozca los aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de LCE.

- ✓ Distinga entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano.
- ✓ Desarrolle la percepción de los fenómenos lingüísticos y la construcción de criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con la lengua- cultura extranjera.

### 3- Objetivos específicos

#### **Se espera que los estudiantes:**

- ✓ Reflexionen acerca del sistema de la lengua.
- ✓ Implementen las normas gramaticales de la lengua castellana.
- ✓ Reconozcan los niveles de la lengua y sus componentes y pueda, asimismo, hacer un uso correcto de ellos.
- ✓ Incorporen a la gramática como una competencia favorable y necesaria que permite manipular estructuras que posibilitan la escritura.
- ✓ Distingan la gramática desde el uso como hablantes de la lengua castellana.
- ✓ Produzca textos coherentes y cohesivos.

### 4- Contenidos mínimos

1. **Lengua y comunidad.** Comunidad lingüística. Concepto. Variedad de lengua, "lecto" y registro. Caracterización de la variedad rioplatense.
2. **El sistema de la lengua.** La norma y los criterios de corrección lingüística. Estructuras sintácticas del castellano. Aspectos gráficos, fónicos, morfosintácticos, sintácticos y semánticos. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad.
3. **La capacidad metalingüística.** Concepto Análisis y reflexión sobre las prácticas discursivas propias y ajenas.

### 5- Contenidos: organización y secuenciación

#### EJE 1- Concepto de Gramática

Teoría y descripción de la lengua. Funciones del lenguaje; la función metalingüística. Competencia y actuación. Estructura modular de la gramática: relaciones entre los diversos componentes (morfología, sintaxis, léxico, fonología, semántica y pragmática). Sistema, norma y uso. Variación y gramática: variedades, lectos y registros. La variedad rioplatense.

## EJE 2- Morfología y clases de palabras

El morfema como unidad lingüística. La palabra. Clases de palabras. Criterios de clasificación. Categorías léxicas y funcionales. El sustantivo. El adjetivo. El adverbio. El verbo: definición. Clasificación semántica: estados, actividades, realizaciones y logros. Formas finitas y no finitas: el participio, el infinitivo y el gerundio. Voz y aspecto. Modalidad. La preposición, la conjunción y el determinante. Conjunciones coordinantes y subordinantes.

## EJE 3- La oración y el enunciado.

Oración y enunciado. Estructura jerárquica de la oración. La noción de núcleo y de sintagma. Configuración de los sintagmas. Tipos de sintagmas. La estructura de la oración simple. Sujeto y predicado. Sintagma nominal. Tipos de núcleo. Especificadores, complementos y modificadores. Sintagma verbal; propiedades y funciones. Verbos transitivos, inergativos e inacusativos. La flexión verbal. Coordinación y subordinación. Oración simple, compuesta y compleja.

## EJE 4- Reflexión sobre la lengua

Procesos de composición. La coherencia y la cohesión. La producción de diferentes tipos textuales. La evaluación y la corrección. La ortografía: importancia y tratamiento. Tipología de errores.

## **6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

Las clases contarán con una parte teórica y otra práctica. En las clases teóricas se hará una exposición de los textos y las teorías gramaticales, mientras que en las prácticas los alumnos serán quienes deban exponer, analizar y discutir junto al profesor los textos. Además se trabajará con ejercicios gramaticales (análisis sintáctico, morfológico, semántico) y de producción de textos (para poner en funcionamiento los aspectos gramaticales trabajados). De este modo se fomentará a la reflexión acerca del uso de la lengua, tanto en su aspecto oral como escrito. La participación activa de los alumnos y su cumplimiento con los materiales y tareas serán fundamentales para la aprobación de la asignatura.

## **7- Bibliografía obligatoria**

Albano, Hilda, Giammatteo, Mabel y Trombetta, Augusto. (2009): “Cómo se conectan las palabras” en Giammatteo, M. y Albano, H. (Coords.): *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples*. Buenos Aires: Biblos.

Albano, Hilda y Giammatteo, Mabel (2006). “Clases de palabras léxicas: verbo, adverbio y preposición”, en *Cómo se clasifican las palabras*. Buenos Aires: Biblos.

Arnoux, Elvira (2009). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Ciapuscio, Guiomar. 1994. *Tipos textuales*. Buenos Aires: Eudeba

Di Tullio, Ángela (2014). *Manual de gramática del español*. Caps. 2, 3 y 13. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Fontanella de Weinberg, M. Beatriz. (2000). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Proyecto Cultural Weinberg.

García Negroni, María (2016). *El arte de escribir bien en español*. “Ortografía”; I.2: “Acentuación”; I.3: “Uso de la letra mayúscula”. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Kovacci, Ofelia (1990). *El comentario gramatical I: teoría y práctica*. Caps. 5, 11 y 13. Madrid: Arco Libros.

Raiter, Alejandro (1995). *Lenguaje en uso. Un enfoque sociolingüístico*. Caps 1 y 2. Buenos Aires: AZ Editora.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

## **8- Bibliografía de consulta**

Borges, Jorge Luis (1994). “El idioma de los argentinos”, en *Discusión*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Bosque, Ignacio (1999) “El nombre común” y “Las categorías gramaticales”, en Bosque Ignacio y Demonte, Violeta (eds.) *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa.

Conde, O. (2008). Prólogo a la 2º edición del *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aires: Taurus.

Coseriu, Emile. (1958) “Lengua abstracta y lengua concreta. La lengua como «saber hablar» históricamente determinado. Los tres problemas del cambio lingüístico” (Capítulo II), en *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Montevideo: Universidad de la República.

Demonte, Violeta. “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en Bosque Ignacio y Demonte, Violeta (eds.) *Gramática descriptiva del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

Fernández Lagunilla, M. y Anula Rebollo (1995), A. *Sintaxis y cognición*, Madrid: Síntesis. Caps. 8 y 9.

Halliday, M. (1975). “Estructura y función del lenguaje”. En J. Lyons (ed.) *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza, pp.145-174.

Moreno Fernández, Francisco. (2009) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. España: Ariel. Caps. 1 y 4.

Saussure, F. de. *Curso de lingüística general* ([1916] 2015). Introducción: caps. I, II, III y IV; Primera Parte: caps. I, II, III; y Segunda Parte: caps. IV y V. Buenos Aires: Losada.

## **9- Sistema de cursado y promoción**

### **Régimen de alumno regular:**

Los estudiantes deberán cumplir con el (75%) de asistencia. Asimismo, deberán aprobar 1 (un) examen parcial obligatorio (de carácter individual y presencial) y 2 (dos) trabajos prácticos obligatorios (uno de carácter domiciliario y otro presencial). Ambas instancias (el parcial y los trabajos prácticos) se aprobarán con un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos. Los estudiantes contarán con una sola instancia para recuperar el parcial o los trabajos prácticos. El final será de carácter integrador (escrito y oral).

### **Régimen de alumno libre:**

Si el alumno no cumple con el porcentaje de asistencia requerido (75%) u obtiene un promedio menor a 4 (cuatro) puntos perderá su condición de alumno regular. En estos casos deberá recurrir a la materia o rendir en condición de libre.

El examen final en condición de libre será escrito y oral y abarcará todos los temas vistos en la cursada.

#### **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

- ✓ La evaluación será permanente ya que el trabajo en clase se compondrá de la participación en clase, así como en la expresión oral y escrita.
- ✓ Realización de los trabajos y las consignas de escrituras propuestas en clase.
- ✓ Entrega en tiempo y forma los trabajos prácticos solicitados.
- ✓ Aprobación de un examen parcial obligatorio, presencial e individual; en caso de estar desaprobado o no haberse presentado en la primera fecha prevista, el alumno tendrá la opción de presentarse a un recuperatorio que tendrá lugar en la semana subsiguiente a la primera fecha.
- ✓ Aprobación de dos trabajos práctico obligatorios. Podrá recuperarse 1 (uno) de los dos trabajos prácticos.
- ✓ Aprobación de un examen final.



*Lic. María Laura Pérez*